

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de abril de 1977.-

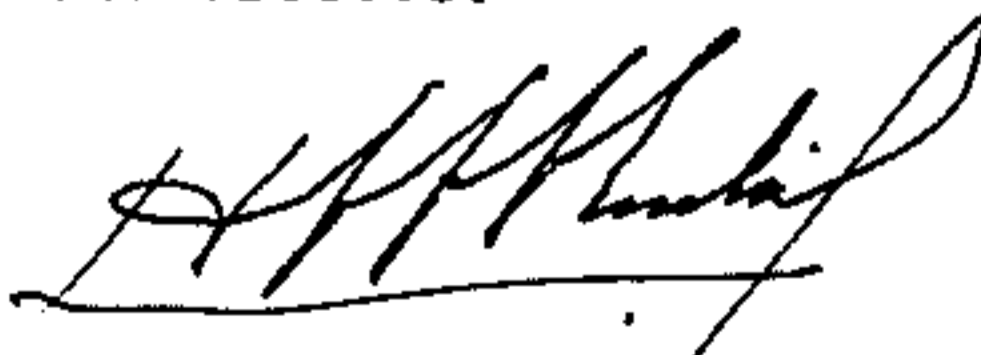
Visto el presente expediente Nº 214.642/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir "mesitas para máquina de escribir" peticionadas por diversos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/3.-

2º) El importe aproximado de PESOS: TRECE MILLONES (₱ 13.000.000.--), destinado a atender el // gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



HORACIO H. HEREDIA